

Fecha: 11-07-2025
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
 Tipo: Noticia general
 Título: **Presidente Boric ante nueva ley pesquera: “La riqueza para quienes la producen”**

Pág.: 12
 Cm2: 382,5

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

126.654
 320.543
☐ No Definida



El Presidente recordó que ha habido una injusticia histórica en materia de distribución de la pesca en Chile.

Promulgada la norma de fraccionamiento pesquero Presidente Boric ante nueva ley pesquera: “La riqueza para quienes la producen”

El mandatario expuso en La Moneda que “somos empleados del pueblo, no de las grandes empresas o los poderes fácticos”.

CSJ.

Ayer en La Moneda, el Presidente Gabriel Boric promulgó la nueva Ley de Fraccionamiento pesquero aprobada recientemente en el Congreso, ante dirigentes del mundo extractivo artesanal y diversos sindicatos vinculados a la actividad industrial.

La ley establece nuevas cuotas de extracción para los pescadores industriales y artesanales, aumentando la porción para los segundos actores y disminuyéndola para los primeros en la mayoría de las 23 pesquerías reguladas por la normativa. La ley y su tramitación generaron sendos reclamos en el segmento industrial, que alegaba una vulneración de derechos consagrados en la normativa de 2013. Estos expiraban en principio en 2032.

El mandatario manifestó que con el nuevo fraccionamiento, “nos hicimos cargo del compromiso que teníamos por reemplazarla por una que sea justa y limpia”, refiriéndose a la anterior normativa, que calificó de “corrupta”. Cabe recordar que en su tramitación, la ley de 2013 habría sido objeto de cohecho.

Boric agregó que “estamos listos porque ayer se zanjó la última disputa que quedaba en el TC (Tribunal Constitucional) a propósito de las patentes, en donde un sector de la derecha impugnaba la constitucionalidad de la ley que logramos sacar adelante y ese alegato fue rechazado y, por lo tanto, hoy tenemos una ley íntegra de fraccionamiento y patente que es una buena noticia para Chile”. Estas patentes se aplicarán a las transferencias de excedentes de cuotas de jurel adquiridos a países que forman parte del acuerdo de la Organización Regional de Ordenación Pesquera del Pacífico Sur (OROP-PS).

Asimismo, destacó que si bien la nueva regulación tuvo mucho empuje de parte del Gobierno y del ministro de Economía, Nicolás Grau, y, en particular, del subsecretario de Pesca, Julio Salas, la ley no tiene sentido históricamente “sin uste-

des, sin las y los dirigentes de la pesca, porque por más que un gobierno quiera avanzar rápido en temas de redistribución y justicia, sin movimiento social organizado, no puede hacerlo. Si estas no son discusiones de café, esto se juega en la organización, en convencer, se juega en lo que ustedes hablaron con muchos parlamentarios, se juega en la convicción de muchos parlamentarios, varios de ellos aquí presentes, en diferentes regiones del país, en poder sacar algo de estas características. En ese diálogo, para eso sirve la representación (...) Nosotros quienes estamos en política somos empleados del pueblo, no de las grandes empresas o los poderes fácticos”.

Según Boric, esta ley se enmarca en algo que es de la esencia del proyecto político de su conglomerado “entre la izquierda, la centroizquierda, el sector progresista, que es la riqueza para quienes la producen. Por eso esta no es una cosa aislada. El *royalty* de la minería tiene el mismo principio, que la riqueza que producen los trabajadores chilenos llegue a los trabajadores chilenos y no se quede solo o principalmente en las grandes empresas”, dijo el Presidente.

Pesqueros en contra

Sobre el nuevo marco legal que regirá la actividad, el presidente de la Sociedad Nacional de La Pesca (Sonapesca), Felipe Sandoval, manifestó que “en vez de preguntarse cómo hacer crecer la pesca chilena y generar mayor valor agregado, la discusión se centró en criterios ideológicos e infundados de reparto, lo que afectará directamente a las empresas industriales al reducir los recursos a los que pueden acceder, generando un empobrecimiento general al sector y al país”.

Mientras que la presidenta de los Pescadores Industriales del Biobío, Macarena Cepeda, sostuvo: “Respaldamos a las empresas pesqueras que han recurrido o recurrirán a tribunales nacionales e internacionales para defender lo que consideran un daño patrimonial severo”.